

Destruyen narcóticos

Escrito por Agustin Rodriguez
Sábado 28 de Agosto de 2010 22:42

+ Ardieron 32 toneladas

HERMOSILLO (Mural Sonorense).- La Procuraduría General de la República incineró 32 toneladas de marihuana y 15 kilos de metanfetamina, además de un kilo 800 gramos de cocaína, un kilo 100 gramos de opio y 18 kilos de heroína en Sonora.

En un comunicado confirma que la primera destrucción de enervantes se dio en San Luis Río Colorado, en instalaciones del XXII Regimiento de Caballería Motorizada, sancionando el hecho el agente del Ministerio Público de la Federación y representantes de los tres niveles de gobierno.

Allí fueron destruídas 13 toneladas 928 kilos de marihuana y 6 kilos 478 gramos de metanfetamina.

Destruyen narcóticos

Escrito por Agustin Rodriguez
Sábado 28 de Agosto de 2010 22:42

En Sonoyta, en las instalaciones de la Guarnición Militar, se destruyó un total de 10 toneladas 290 kilos de marihuana.

Poco después, las instancias oficiales atestiguaban en Guaymas la incineración de 7 toneladas 500 kilos de marihuana.

Simultáneamente ardieron en el Club de Caza y Tiro Halcones, en Cajeme, 500 kilos de marihuana, 18 kilos 600 gramos de heroína, 8 kilos 780 gramos de metanfetamina, 1 kilo 800 gramos de cocaína y 1 kilo 100 gramos de opio.

Cae más heroína

NAVOJOA Mural sonorense).- Juan Carlos Cervantes Sánchez fue señalado por delitos contra la salud por la Procuraduría General de la república, al ser detenido cuando viajaba a bordo de un autobús y en equipaje se le encontró heroína.

Destruyen narcóticos

Escrito por Agustin Rodriguez
Sábado 28 de Agosto de 2010 22:42

El Representante Social de la Federación y agentes de la Agencia Federal de Investigación aseguraron al pasajero y dos paquetes con heroína que dieron un peso de un kilo. Estaban ocultos en una maleta que transportaba el indiciado, a bordo de un autobús de pasajeros procedente de León, Guanajuato, con destino a Tijuana, Baja California.

El golpe contra el delito organizado es fuerte. Un kilo de heroína equivale a 22 mil 500 dosis y surge de un proceso que requiere de al menos 90 mil plantas de amapola, las que a su vez ocuparían una extensión no menor de 10 hectáreas.

Dichas acciones forman parte de la estrategia nacional propuesta por el Gobierno Federal para proteger la integridad y los derechos de las personas en todo el país y dar vigencia plena a las garantías individuales de manera pronta y expedita.